

y Promociones, S.L.) y redactado por el Arquitecto D. José Luis Rubio Galindo, dándose traslado al Registro de Planeamiento Urbanístico de la Junta de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navaconcejo, a 30 de octubre de 2006. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

***CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 30 de octubre de 2006 sobre aprobación inicial del expediente de modificación de las Normas Subsidiarias “Reordenación de zonas verdes y creación de suelo dotacional en la Avda. Santísimo Cristo”.***

Advertido error en el Anuncio de fecha 30 de octubre de 2006, señalar para que conste y surta los efectos oportunos que el “Expediente de Modificación de las Normas Subsidiarias de Navaconcejo consistentes en la reordenación de Zonas Verdes y Creación de Suelo Dotacional en la Avda. Santísimo Cristo de Navaconcejo” ha sido redactado por el Arquitecto de la O.G.U. de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte D. Julián Burgos Ibáñez y no por D. José Luis Rubio Galindo, tal y como aparece publicado en el D.O.E. nº 133, de 14 de noviembre de 2006.

**ASISTENCIA DOMICILIARIA PLACENTINA, SDAD. COOP.**

***ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006 sobre la transformación de Sociedad Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada.***

En la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa “Asistencia Domiciliaria Placentina, Sdad. Coop.”, celebrada válidamente en fecha 1 de noviembre 2006, se acordó por unanimidad:

La transformación de la Sociedad Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin cambio de su personalidad jurídica, y con la denominación de “Asistencia Domiciliaria Placentina, Sociedad Limitada”.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 75, apartado d), de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

En Plasencia, a 16 de noviembre de 2006. La Presidenta de la Sociedad Cooperativa, VALENTINA GARRIDO NIETO.

**CAJA DE EXTREMADURA**

***ANUNCIO de 20 de octubre de 2006 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.***

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejeros de Administración y Comisionados de la Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las diecisiete horas del viernes, 15 de diciembre de 2006, y en segunda convocatoria a las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día en el Auditorio Santa Ana de esta Entidad, sito en la Plaza de Santa Ana, sin número, de Plasencia, con el siguiente Orden del Día:

Primero. Confección de la lista de asistentes para determinar el “quorum” y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo. Salutación del señor Presidente e informe sobre la evolución económica y la situación de los mercados financieros en el año 2006, así como informes sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y líneas presupuestarias aprobadas en la Asamblea General del día dieciséis de diciembre de 2005, y otros informes de interés.

Tercero. Informes de la Comisión de Control correspondiente al ejercicio económico del primer semestre del año 2006.

Cuarto. Aprobación de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y líneas generales de los Presupuestos para el ejercicio del año 2007, de conformidad con el artículo 11, apartado d), de los Estatutos de la Entidad.

Quinto. Autorización de la Asamblea General para la emisión de Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de valores de Renta Fija.